

Universidad de Valladolid

FACULTAD de EDUCACIÓN de SEGOVIA

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

TRABAJO DE FIN DE GRADO

*La Didáctica del Arte vinculada a las
necesidades educativas especiales*

CURSO 2019/2020

AUTORA: Andrea Barbero González

TUTORA ACADÉMICA: Mercedes Sanz de Andrés

"Cada persona brilla con luz propia entre todas las demás, no hay dos fuegos iguales." - Galeno. (s.f.)

RESUMEN

El Arte es una disciplina ligada, principalmente, con la facultad cognitiva del ser humano. Por este motivo, es de gran importancia trabajarlo desde las primeras etapas de nuestra vida. Educar en la creatividad conlleva un mejor desarrollo tanto a nivel personal como académico, convirtiendo al Arte en un área primordial para todas las personas, que consigue responder a la diversidad de forma positiva.

Dentro de la diversidad que nos podemos encontrar actualmente en las aulas, este Trabajo de Fin de Grado se centra en las Necesidades Educativas Especiales que presentan algunos alumnos escolarizados en Educación Primaria. Así pues, partiendo de un estudio bibliográfico y desarrollando, tras este, distintas sesiones de contenido artístico persigo conocer los diversos beneficios que tiene el Arte en estos niños, concretamente en aquellos que están escolarizados en centros de Educación Especial.

PALABRAS CLAVE: Arte, facultad cognitiva, Necesidades Educativas Especiales, Educación Primaria y Educación Especial.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	5
1.2. JUSTIFICACIÓN	5
1.3. JUSTIFICACIÓN CURRICULAR	7
2. METODOLOGÍA	10
2.1. DEBILIDADES	11
2.2. FORTALEZAS	12
3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y ESTADO DE LA CUESTIÓN	12
3.1. ¿QUÉ ES EL ARTETERAPIA?	12
3.2. ESTADO DE LA CUESTIÓN	14
3.3. LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	15
3.4. EL PAPEL DEL ARTE EN LAS ADAPTACIONES CURRICULARES DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)	17
4. PROPUESTA DIDÁCTICA Y SU METODOLOGÍA	18
4.1. CONTEXTO Y DESTINATARIOS	19
4.2. METODOLOGÍA GENERAL	19
4.3. SESIÓN 1: PARÁLISIS CEREBRAL	20
4.4. SESIÓN 2: DISCAPACIDAD INTELECTUAL	23
4.5. SESIÓN 3: SÍNDROME DE WILLIAMS Y SÍNDROME DE DOWN	26
4.6. SESIÓN 4: TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA Y SÍNDROME DE ASPERGER	29
4.7. SESIÓN 5: DISCAPACIDAD AUDITIVA	32
4.8. EVALUACIÓN	35
4.9. INTERVENCIÓN REALIZADA	36
5. CONCLUSIONES	37
6. BIBLIOGRAFÍA	39
7. WEBGRAFIA	39
8. ANEXOS	43

1. INTRODUCCIÓN

El Arte como disciplina, basándonos en las palabras que compartió con nosotros uno de los profesionales con los que contactamos, puede definirse de la siguiente manera:

Actividad específicamente humana asociada fundamentalmente con la cognición. A través del Arte el ser humano es capaz de reflexionar y gestionar sus emociones, combatir su angustia y dolor, de empatizar con los demás y reforzar la autoestima. Si esta habilidad la incorporamos en el contexto de la educación el Arte es una parte importante del progreso del niño siendo imprescindible para el desarrollo de la percepción, la motricidad fina o la interacción social. (J. Pozo, comunicación telefónica, 10 de marzo del 2019)

El desarrollo de la creatividad unido a la necesidad de belleza hace que el sentido de lo estético esté presente en el mundo de los niños. Argullol (1996) defiende la idea de que “en sus dibujos, en sus juegos, no hay solamente representaciones imitativas, sino apetencias que, aun escapando a la comprensión y a las leyes de los adultos, contienen ya desarrollos de conciencia estética” (p.18).

Educar en creatividad es una necesidad de nuestro tiempo para el desarrollo de las personas porque además nos permite expresar y transmitir aquello que es difícil comunicar con la palabra. Sin embargo, cuando el Arte se utiliza como herramienta de trabajo con los niños con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE) no sólo ayuda a expresar sentimientos y emociones si no que incorpora un valor añadido propio del proceso de cada niño, una estructura de evolución basada en experiencias con su desarrollo personal y no con su edad cronológica.

Es por ello por lo que, tal y como señala Vera (2000):

El Arte es de vital importancia en la educación ya que es generador del desarrollo de la expresión creativa natural que todo ser trae consigo, y estimula tanto las cualidades como los valores sociales, morales y la autoestima. Además, tiene la finalidad de introducir al educador y al educando en la ardua y fascinante tarea de la creatividad, la sensibilidad, la apreciación artística y la expresión, factores que contribuyen al espíritu creativo y social de todo individuo (p. 56).

En este Trabajo de Fin de Grado se estudia, mediante unas propuestas didácticas, cómo el área de educación artística da respuesta a aquellos alumnos que tienen necesidades educativas especiales. Para ello se han adecuando las diferentes actividades a las características específicas de cada discapacidad o trastorno y de este modo proporcionar la mejor calidad posible para ellos.

Este Trabajo de Fin de Grado se centra en aquellos alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados en un Centro de Educación Especial. En este curso 2018/2019 se han escolarizado en España un total de 37136 alumnos, aunque se considera que todas ellas pueden ponerse en práctica con otros colectivos. Dadas las características de este alumnado se ha considerado el Arte y su didáctica como una de las mejores disciplinas para trabajar con ellos ya que en la evolución de su proceso es más sensible a la estimulación artística y no tanto cognitiva.

Utilizar el Arte como herramienta de trabajo en niños con necesidades educativas especiales es de gran utilidad y causa significantes beneficios. Con este propósito u objetivo planteo este Trabajo de Fin de Grado en un grupo de niños que debido a sus patologías tienen dificultades en el lenguaje y como consecuencia a la hora de comunicarse y/o socializarse con su entorno afectando negativamente en su desarrollo.

Todo ello convierte al Arte en un área primordial para todas las personas y puede dar respuesta a la diversidad de forma positiva dado que en el terreno de la educación artística el maestro no conoce la respuesta correcta ni trata de buscarla. La respuesta debe estar centrada en el estímulo para que cada niño use su modo personal motivo por el que no debería ser calificado en las escuelas, ya que no hay arte mejor, ni peor, sino que varía dependiendo de los ojos que lo miren y la personalidad de cada uno, es decir, toda muestra artística es apta.

Tras la redacción de los distintos objetivos planteados a través de este proyecto se recoge el porqué de la elección de este tema, el cual es considerado relevante en la etapa de Educación Primaria debido al número elevado de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE), encontrándose los ACNEE dentro de ellas, que actualmente nos encontramos en las aulas y a los que todo maestro debe estar capacitado para reconocer, amoldarse a sus características y paliar así sus dificultades de la mejor manera posible.

Considero que este es el motivo por el que muchos de los alumnos con necesidades educativas especiales sienten vocación por ello y lo disfrutan al máximo, llegando incluso a refugiarse, en distintas situaciones, en él.

1.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Mediante la realización de este trabajo se pretende trabajar sobre la importancia y los beneficios que tiene el Arte para el desarrollo de las habilidades y la salud de las personas a nivel general y de los alumnos con necesidades educativas especiales de manera particular. A este objetivo se suma otro derivado del perfil del alumnado que me lleva a plantear diferentes propuestas artísticas adoptando cada una de ellas a una o varias discapacidades y/o trastornos.

Este objetivo convierte mi Trabajo de Fin de Grado en una investigación eminentemente práctica con una base metodológica real al aplicarlo en una serie de sesiones que he podido desarrollar, aún con dificultades, con el objetivo de tener un conocimiento certero de los resultados.

Estos objetivos principales me conducen a otros objetivos más específicos como:

- Apreciar las posibilidades que ofrece la educación artística y sus beneficios.
- Profundizar en el conocimiento de distintas discapacidades y trastornos.
- Fomentar la práctica del arte en la escuela.
- Analizar la repercusión que tiene la práctica del arte en las personas con necesidades educativas.

1.2. JUSTIFICACIÓN

La elección de este tema se debe, por un lado, a la poca importancia que se le da a la Educación Artística, ya que en muchas ocasiones ocupa un segundo plano en los centros escolares, llegándose a quitar horas de esta para cedérselas al área de Lengua o al de Matemáticas, y, por otro lado, a la escasa información que la mayoría de los ciudadanos poseemos sobre las necesidades educativas especiales, uniendo ambas con un objetivo: proporcionar una educación enriquecedora en las que todos tengan lugar.

Tras indagar en el recopilatorio de los Trabajos de Fin de Grado de Educación Primaria del campus de Segovia (UVa) pude observar que los relacionados con los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, concretamente aquellos que trataban las necesidades educativas especiales, se centraban en una enfermedad concreta, es decir, no las abarcaban de manera general.

Personalmente quería tratar este colectivo, pero de una forma diferente y, por ello, me decanté por tratarlo desde una perspectiva que abarcara varios tipos de necesidades educativas especiales recogidos. Tras ello, decidí hacerlo desde el área de Educación Artística.

Tras conocer las posibilidades que se me ofrecían, decidí realizar una puesta en práctica formada por diversidad de sesiones, entre las que encontrábamos diferentes tipos de arte, pero cada una de ellas enfocadas en uno en concreto y destinadas a una patología concreta o dos similares (parálisis cerebral, discapacidad intelectual, Síndrome de Williams y Síndrome de Down...), basándome en las características generales de cada una a la hora de plantearlas. Todas ellas podían amoldarse a cualquier tipo de discapacidad, de hecho, al encontrarme con grupos mixtos comprobé que así era. Este hecho lo considero enriquecedor ya que he podido comprobar que el Arte guarda un vínculo especial con todos ellos, independientemente de sus características.

Además, otro motivo por el que decidí tratar las necesidades educativas especiales de manera general fue porque tenía la sensación de que muchas de ellas estaban en un segundo plano y se oye poco sobre ellas, a diferencia del trastorno Autista o el Síndrome de Down que son las más habituales. Por este motivo lo que me propuse con este trabajo fue dar una mayor importancia a este tipo trastornos e implicar al lector para que conociera la relación existente entre ellos y la Didáctica del Arte e intentar demostrar cómo puede ser una importante herramienta de trabajo para desarrollar otras capacidades como la socialización, el lenguaje o la autoestima, entre muchas otras, y también para trabajar otras áreas.

Por último, quiero señalar, que el interés que me ha llevado a realizar este trabajo por el impacto del Arte en los alumnos con necesidades educativas especiales ha derivado de la asignatura de *Didáctica de la Expresión Musical*, la cual nos abrió las puertas a los Centros de Educación Especial, donde pudimos trabajar la música con dicho alumnado.

1.3. JUSTIFICACIÓN CURRICULAR

A lo largo de la historia, se ha podido observar una jerarquía en las asignaturas presentes en Educación Primaria dejando las artes en los últimos lugares y se ha excluido a las personas que presentaban alguna enfermedad, discapacidad o trastorno de las escuelas. Sin embargo, actualmente el sistema educativo apuesta por una educación integral, que desarrolla, trabaja y premia las distintas habilidades, no solo las intelectuales y de perfil inclusivo, siendo la escuela un espacio apto para todos los niños.

La *Ley Orgánica 8/2013, de diciembre, para la mejora de la calidad educativa* –en adelante LOMCE–, es la Ley vigente actualmente en España, recoge el siguiente principio: “la equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad”.

Para conseguir lo citado, como futura maestra de Educación Primaria veo de gran importancia conocer los grandes beneficios que genera la práctica de actividades artísticas y recopilar información sobre las distintas necesidades educativas especiales que nos podemos encontrar en las escuelas. A través de ello busco cómo hacer frente a la diversidad de un aula de la mejor forma posible y aportar a mis alumnos un proceso de enseñanza-aprendizaje eficaz, persiguiendo lo mejor para cada uno de ellos.

Ahora bien, fue la LOGSE (Ley de Educación que se estableció en 1990) la ley que:

Contempló y desarrolló en su normativa la existencia de centros escolares, ordinarios y específicos, con la finalidad de que se hiciera realidad el principio de integración escolar, promoviendo al máximo la calidad de vida y el bienestar del alumnado escolarizado en ellos. (...) La LOMCE actualmente no aporta cambios en centros específicos de educación especial (citado en Requena, 2016, p.1).

Por este motivo, en este apartado se mencionarán principalmente la LOGSE y la LOE que es la Ley de educación nacida en 2006, la anterior a la actual.

Una vez aclarado esto, centrándome en el alumnado con necesidades educativas especiales, veo conveniente detallar que la LOE, en su Artículo 73, lo define como “aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.” (Diz, 2018)

La escolarización del alumno se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, pudiendo introducirse medidas de flexibilización de las distintas etapas educativas, cuando se considere necesario. La escolarización de este alumnado en unidades o centros de educación especial, que podrá extenderse hasta los veintiún años, sólo se llevará a cabo cuando sus necesidades no puedan ser atendidas en el marco de las medidas de atención a la diversidad de los centros ordinarios. (LOE, Artículo 74).

Además, dichos alumnos, podrán ser escolarizados en centros ordinarios, centros de educación especial o recibir una educación combinada entre ambos, elección que se determinará a través de una evaluación psicológica, la cual determinará si se le clasifica como ACNEE (Alumnos con Necesidades Educativas Especiales) y las adaptaciones y medidas necesarias en cada caso para conseguir el mejor desarrollo posible del individuo.

En este trabajo, nos centraremos en aquellos alumnos escolarizados en centros de Educación Especial. Atendiendo a la LOGSE (Art. 37.3) podemos definir el Centro Específico de Educación Especial como un emplazamiento perteneciente al Sistema Educativo que oferta una respuesta educativa a aquellos alumnos que en razón de su discapacidad grave o necesidades permanentes no pueden ser atendidos dentro del Sistema Ordinario por razones diversas. (Requena, 2016, p.2).

Dichos centros guardan diferencias a nivel educativo en comparación con los centros de escolarización ordinaria.

Por un lado, las etapas educativas están divididas de distinta forma. En estos encontramos una etapa de Educación Básica Obligatoria, subdividida en dos niveles, y otra de transición a la vida adulta. Concretamente, debemos aclarar que:

La Educación Obligatoria tendrá una duración de diez años, desde los 6 a los 16 años, y contará con el referente de las capacidades establecidas en los objetivos del currículo de la Educación Primaria, pudiendo dar cabida a capacidades de

otras etapas educativas. En los últimos años se pondrá especial énfasis en las competencias vinculadas con el desempeño profesional. (Requena, 2016, p.5).

Además, cabe señalar que los distintos grupos se forman siguiendo los siguientes criterios:

- Sus posibilidades de promoción y desarrollo dentro del grupo, realizando dentro de lo posible, agrupamientos homogéneos en capacidades y métodos de trabajo.
- Grado de integración y/o adaptación al aula, teniendo en cuenta la individualidad del alumno.
- La edad de los alumnos.

(CEE. Carrechiquilla, s.f.)

Por otro lado, en cuanto al currículo que siguen dichos centros, quiero detallar que:

“Es el resultado de un proceso de adaptación o concreción realizada en gran profundidad y en la que se modifican, sustituyen o cambian algunos de los objetivos propuestos en la enseñanza básica para todo el alumnado. (...) Tanto el Proyecto Educativo como el Proyecto Curricular de un centro de Educación Especial se desarrolla alrededor de dos grandes ejes: Referente Especial: Las Necesidades Educativas Especiales y Referente Ordinario: Los Diseños Curriculares Básicos” (Sainz, s.f., p. 27).

Sin embargo, todos los centros de Educación Especial deben tener unos fines y objetivos educativos generales, recogidos en la ley general, al igual que los centros ordinarios, establecidos por la LOGSE y por la LOE. Tal y como cuenta Requena (2016):

Los fines educativos que dirigirán la acción formativa del centro de Educación Especial podrían sintetizarse en:

- Procurar el pleno desarrollo de la personalidad del alumno y potenciar al máximo las posibilidades de desarrollo integral.

- Lograr la adquisición de hábitos intelectuales y de trabajo que le preparen para la participación activa y responsable en la sociedad, en el nivel de mayor autonomía e independencia posible.

Estos alumnos seguirán en la medida de lo posible los objetivos educativos propuestos para cada etapa del sistema educativo general. Aunque por sus necesidades específicas destacaremos algunos objetivos considerados como prioritarios en función de las necesidades educativas especiales:

- a) Adquirir hábitos de autonomía personal e independencia en el medio.
- b) Desarrollar su capacidad comunicativa.
- c) Utilizar distintos medios de representación y expresión artística, reconociendo el valor comunicativo del cuerpo.
- d) Adquirir los conocimientos y procedimientos que le permitan familiarizarse con la realidad natural y social.
- e) Fomentar la utilización del ocio y tiempo libre como medio de enriquecimiento personal.
- f) Posibilitar la interiorización de actividades, valores, normas, habilidades, y destrezas que favorezcan su integración socio-laboral.

Con estos objetivos educativos se pretende dirigir los esfuerzos educativos hacia ámbitos de desarrollo para que los alumnos se sientan independientes y sepan desenvolverse. (pp.2-3).

2. METODOLOGÍA

La metodología de este trabajo es flexible y abierta dadas las características del alumnado, pero como estructura de trabajo se ha dividido en dos partes:

Por un lado, hay una parte teórica donde se contextualiza el objeto del trabajo desde las oportunas lecturas bibliográficas para poder establecer un estado de la cuestión y fundamentar el tema escogido y las distintas sesiones planteadas.

Por otro lado, el trabajo presenta una parte práctica mediante el planteamiento de diversas sesiones. Cada una de ellas ha sido enfocada desde una patología diferente dentro de las estipuladas como necesidades educativas especiales, habiendo en estas dos protagonistas: el niño y su vinculación con el Arte.

De esta manera la Didáctica del Arte se pone al servicio de la práctica docente con un objetivo claro: estimular la creatividad del alumno, buscar un modelo educativo inclusivo, compartir los distintos beneficios que tiene el arte a nivel personal en este colectivo y, especialmente, demostrar la importancia de tener, como docentes, altas expectativas en nuestro alumnado dado que independientemente de sus características son capaces de hacer mucho más de lo que creemos posible, sólo debemos darlos la oportunidad para ello.

Además, he de añadir que esta metodología de trabajo presenta unas debilidades y fortalezas que han guiado la realización de cada una de las partes, las cuales están recogidas a continuación.

2.1. DEBILIDADES

En cuanto a las debilidades se citan:

- El impacto al tratar con ciertas patologías dado que no es habitual verlas en nuestro día a día.
- La sobreprotección de este colectivo junto con la privatización de sus datos y la no autorización de la toma de imágenes.
- El reducido número de personas al alcance que traten la disciplina del Arte con este colectivo.
- La escasa documentación que podemos encontrar en la red sobre el arte, en general, como terapia.
- Las organizaciones y los centros donde se ponen en práctica terapias basadas la disciplina artística no facilitan el contacto con ellos.
- La falta de familiarización con grupos de alumnos con necesidades educativas especiales. En la carrera se trata, generalmente, de manera aislada estos casos,

es decir, hemos llevado a cabo situaciones en colegios ordinarios con grupos en los que se contaban con personas de estas características cuyo objetivo era su integración. Sin embargo, la educación especial, se ha tratado de manera aislada.

- Las grandes diferencias de nivel en algunos de los grupos de los centros de educación especial con los que pude trabajar y el estar, en estos, mezclados diferentes discapacidades.
- Ha sido un trabajo que no ha podido ser complementario a mi proceso de prácticas. Si se tuviera la oportunidad de llevar a cabo dicha etapa en un Centro de Educación Especial creo que hubiera sido un proceso más sencillo.

2.2. FORTALEZAS

Las fortalezas se concretan en:

- Tener al alcance profesores en nuestro campus, de la mención de educación musical, con conocimientos sobre el arte como terapia, concretamente sobre la musicoterapia, además de experiencia en esta.
- El colectivo en el que está enfocado el trabajo es muy agradecido y disfruta enormemente realizando actividades relacionadas con el Arte.
- El elevado número de profesionales con los que cuentan en cada grupo de los centros de educación especial con los que he tenido contacto, a diferencia de los centros ordinarios, lo que hace más sencilla la intervención.
- El poder conocer una realidad muy distinta a aquellas que se nos ofrecen durante el transcurso del Grado.

3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

3.1. ¿QUÉ ES EL ARTETERAPIA?

El Arteterapia ha sido estudiado por numerosos autores. Concretamente Granados y Callejón (2010) la define como “disciplina que capacita para la ayuda humana utilizando los medios

artísticos, las imágenes, el proceso creativo y las respuestas de las personas a esos productos creados” (p.78). Para López (2004) “este tipo de terapia permite cambiar o aceptar aspectos de uno mismo que nos impiden llevar una vida normal e independiente. Casi todas las actividades artísticas poseen numerosas cualidades terapéuticas” (p.103).

También puede definirse, según Naumburg, como un proceso “basado en el reconocimiento de que los pensamientos y sentimientos más profundos del hombre, procedentes del inconsciente, consiguen su expresión en imágenes mejor que en palabras” (Citado en Pastor y Llamas, 2012)

Por otra parte, Granados y Callejón (2019) señalan que “el arte con fines terapéuticos viene desarrollándose, desde hace más de un siglo, aprovechándose de los beneficios que su producción activa reporta” (p.70), concretamente durante la Segunda Guerra Mundial. Esta consideración se debió en parte a “la experiencia de Adrian Hill, un artista que mientras convalecía en un hospital, liberaba su nostalgia y sus angustias pintando. (...) Al terminar la Guerra, Adrian Hill trabajó en el hospital convirtiéndose en el primer terapeuta artístico” (López, 2004, p.1)

En muchas ocasiones se asocia la palabra *terapia* a aquellas personas que necesitan atención debido a un trastorno, enfermedad, discapacidad o minusvalía. Sin embargo, el Arteterapia no está enfocado únicamente a estas, sino que es apta y gratificante para toda la sociedad, independientemente de su situación y características. Para López y Martínez, citado por Granados y Callejón (2010):

La práctica de la terapia artística se basa en el conocimiento del desarrollo humano y de las teorías psicológicas que se ponen en práctica a través de distintos medios terapéuticos tanto educacionales como cognitivos, psicodinámicos y otros, con el objetivo de ayudar en los casos de conflictos emocionales, deficiencias psíquicas y sociales, autoestima, desestructuración personal y familiar y otros problemas sociales y psicológicos, o sencillamente mejorando el conocimiento personal en la búsqueda de una mayor calidad de vida de muchas personas. (p. 85).

Por ejemplo, “el títere es una herramienta realmente efectiva que ayuda a los individuos a expresar, comunicarse, a superar barreras, a disfrutar, a progresar, a realizarse y, en definitiva, a ser más felices” (Oltra, 2013, p.173). Al igual sucede con otras artes como la música, la pintura o el baile, entre otras, dado que se trata de un metalenguaje situado al alcance de todos,

el cual nos permite, de diversas formas, mostrar nuestro mundo interior al resto. Para Lobato, Martínez y Molina (2003):

La práctica del arte nos ayuda a recolocar, conectar y dominar de una manera más adecuada nuestros sentimientos, pensamientos y actuaciones. Sin embargo, el Arteterapia está muy reconocido como un poderoso apoyo al tratamiento diagnóstico en investigación en salud mental en Norteamérica y algunos países europeos, en cambio en nuestro país es prácticamente desconocido para la gran mayoría de la gente. (p.56).

3.2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

“El Arteterapia surge en España como materia a finales de los 90 desde el ámbito académico con la implantación de los cursos universitarios de postgrado, a diferencia de otros países donde se origina a partir de su práctica profesional” (López, 2009, p.145).

En la actualidad, está reconocido el poder del arte en las personas, pero, sin embargo, indagando sobre el tema he podido descubrir que hay un reducido número de lugares en nuestro país que se dediquen exclusivamente a ello. Cierto es que muchos centros que trabajan con personas con necesidades educativas especiales (NEE) lo incorporan en sus programaciones, concretamente la musicoterapia, en la mayor parte de casos, sobre todo si se trata de niños.

Por ello, se puede decir que el Arteterapia es un concepto y una disciplina que en España aún está en vías de desarrollo. De hecho, para poder dedicarse profesionalmente a ello y que una persona pueda ejercer profesionalmente de arteterapeuta encontramos escasos lugares aquí donde poder formarse como tal.

Basándonos en la información recogida por la autora Peña (2015) Fue en el año 2000, cuando surge el Máster Universitario en Arteterapia, por primera vez, el cual fue organizado por el Departamento de Didáctica de la Expresión Plástica en la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid.

Además de los másteres universitarios, algunas universidades españolas han ofertado cursos y asignaturas sobre Arteterapia incluidas en los planes de estudio de Grado. Uno de los primeros fue Terapia a través del Arte, impartido en la Facultad de Granada.

Por otro lado, la primera asociación española de Arteterapia surgió en Cataluña y, en la actualidad, en Castilla y León también poseemos una, concretamente esta está situada en la ciudad de Salamanca.

Por todo lo comentado se puede decir que:

Aún queda camino por recorrer para que desde los Ministerios correspondientes se homologuen y se reconozca oficialmente este tipo de formación en España. En otros países como en Inglaterra (los pioneros), Estados Unidos y Canadá el Arteterapia forma parte de los servicios asistenciales de la salud pública. Además, son varios los países en el mundo que se van sumando, como por ejemplo Chile, al reconocimiento y regulación oficial de esta formación universitaria para aplicaciones clínicas (Arteyterapéutica, 2016).

3.3. LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

En el sistema educativo español generalmente no se da a la Educación Artística la importancia que tiene, dejándola en muchas ocasiones en un segundo plano. Esto pienso que es debido a que en muchas ocasiones se desconocen las distintas posibilidades y los numerosos beneficios que nos brinda, los cuales desarrollaré a continuación.

“La palabra arte tiene para la mayoría de las personas connotaciones elitistas, que aluden a conocimientos específicos y talentos naturales propios de unos pocos privilegiados” (Granados y Callejón, 2010, p.70). Sin embargo, el arte es algo innato en el ser humano y está al alcance de todos. La ventaja de este, como bien señalan Gómez y Carvajal (2015):

Cada participante va a utilizar sus destrezas y fortalezas, sin que medie ninguna exigencia o requerimiento previo que lo excluya o que les demande un esfuerzo diferente a sus propias potencialidades y es que el arte permite respetar el ritmo de cada estudiante (p.47).

“Las actividades artísticas ofrecen de manera inmediata un mundo de sensaciones que pueden ayudar a comprender mejor la naturaleza, a la vez que pone en juego y desarrolla capacidades físicas, mentales y sociales” (Lobato, et al., 2003, p.56).

Además, el Arte nos ofrece una gran variedad de beneficios a nivel personal. Entre ellos cabe destacar los siguientes:

- Acceso y gestión emocional. El Arte contribuye a la salud mental, ya que nos permite plasmar nuestro mundo interior, liberándonos a través de él de sentimientos y emociones, lo que contribuye a ese bienestar.
- Comunicación y socialización. El Arte es un lenguaje universal, que va más allá que el lenguaje oral, y nos permite comunicarnos de manera simbólica con otras personas.
- Desarrollo psicomotriz e interiorización del esquema espacio temporal.
- Motivación y sentido lúdico. “Las actividades artísticas brindan al niño una gama de posibilidades similares a las del juego para enriquecer su mundo, tanto interno como externo” (Lobato et al., 2003, p.52).
- Sana. Nos permite gestionar nuestra inteligencia, tanto intelectual como emocional, dándonos la oportunidad de sacar al exterior todos aquellos sentimientos y pensamientos que nos perturban en nuestro mundo interior.
- Ayuda a madurar. Tal y como mencionada José Antonio García (Citado en Lobato et al., 2003):

“La educación artística nos ayuda y prepara para afrontar el mundo que nos rodea de una manera más sencilla y eficaz. Esta persigue que los canales entre “el adentro” y “el afuera” estén libres de interrupciones. (...) La madurez así, tiene que ver con el contacto adecuado con “el adentro”, con la percepción correcta del “afuera” y la conexión sana entre ambos polos” (p. 51).

- Autoconcepto positivo y mayor autoestima. Cada sujeto se regirá de sus propias normas, formas expresivas, habilidades creativas y nivel cognitivo (Gómez y Carvajal, 2015, p.47). Gracias a la individualidad que nos ofrece y a que se adapta la actividad al niño y no al revés, proporciona en el sujeto un aumento en la confianza en sí mismo.
- Aceptación. Como señala Humberto Maturana (Citado en Gómez y Carvajal, 2015) “Provoca comportamientos y sentimientos de respeto hacia las diferencias y aceptación

incondicional, generando un aprendizaje colaborativo que promueve la aceptación del otro” (p. 48).

- Mayor conocimiento de sí mismo. Este se estimula a través de explorar el mundo simbólico personal y los procesos psicológicos de esta vivencia (Granados y Callejón, 2010, p. 82).

Además, a nivel educativo el Arte “es capaz de adaptarse a cualquier temática y abordar cualquier área y, a su vez, da cabida a que las experiencias de inclusión sean muchísimo más efectivas y contundentes” (Gómez y Carvajal, 2015, p.47).

3.4. EL PAPEL DEL ARTE EN LAS ADAPTACIONES CURRICULARES DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)

“A través del Arte la persona con necesidades educativas especiales puede ampliar y enriquecer su mundo” (Lobato et al., 2003, p.49).

Se ha considerado a la creatividad como una cualidad asociada a elementos que parecieran incompatibles con la discapacidad, por ejemplo, los cognitivos. Así un niño-a con deficiencia mental, entonces, “no podría hacer una buena pintura o no podría aprenderse de memoria un guión de teatro. (...) Un niño sordo no podría crear música o disfrutarla” (Lobato et al., 2003, pp.66-67). Sin embargo, durante la historia grandes artistas reconocidos padecían dichos problemas, entre ellos, podemos a uno de los compositores más importantes, este es Beethoven; Halle Berry, actriz con deficiencia auditiva, ganadora de un Óscar; Hilkari Oé, pianista y compositor con autismo o Edward Munch, pintor que padecía esquizofrenia, su obra principal es *El grito*.

Las actividades creativas juegan un papel esencial para favorecer la expresión espontánea, la comunicación, la percepción, la organización espacio-tiempo, etc. (...) Algunos pacientes sienten que las cualidades del arte suavizan y ayudan a superar de alguna manera los problemas que poseen, haciéndoles sentirse mejor y satisfechos con ellos mismos (López, 2004, p.105).

Por ejemplo, si nos centramos en aquellos alumnos con discapacidades visuales o auditivas, López (2004) señala, respecto a estos, lo siguiente:

En los niños ciegos algunos aspectos del lenguaje artístico relacionados con las formas y las texturas les permiten ampliar su percepción del mundo. Con los niños sordomudos las terapias del arte son muy adecuadas porque encuentran una forma alternativa para comunicarse (p.105).

Además, veo conveniente añadir que para saber cómo se amolda el Arte presente en nuestra ciudad en personas con algún tipo de discapacidad pregunté en la Catedral de Segovia si tenían algún tipo de visita adaptada para ellos, especialmente me causaba curiosidad si disponían de algunas medidas para que las personas con discapacidad auditiva o visual pudieran disfrutar de dicho monumento. Aunque este ámbito no pertenece al educativo o escolar si aportaron información sobre su experiencia y cómo trabajan con este tipo de turistas. Me contaron que cuando reciben las visitas tanto individuales como colectivos de personas invidentes se les va haciendo un recorrido por diferentes partes para que puedan tocar las distintas texturas y materiales: piedra, tapices, el hierro de las verjas o incluso las letras grabadas a cincel de alguna sepultura. También me comentaron que ha habido personas invidentes que han realizado la visita guiada de la torre, subiendo los casi 200 peldaños. Para ellos es un reto y aunque no puedan disfrutar las vistas, sin embargo, si tienen la experiencia al subir las escaleras como uno más, pueden tocar el llamador y se les permite tocar el bronce de las campanas. En el anexo 1 podemos observar una recopilación de fotografías, tanto interiores como exteriores, de este monumento.

4. PROPUESTA DIDÁCTICA Y SU METODOLOGÍA

La propuesta de intervención parte de una serie de actividades como herramientas de trabajo para dar cumplimiento a los objetivos y conocer cuáles son los beneficios que la práctica del arte provoca en el ser humano.

Concretamente, mi propuesta está compuesta por 5 sesiones independientes, cada una de ella dirigida a un grupo determinado, adaptándose de este modo a las características de estos de mejor forma.

El objetivo de esta es conocer los beneficios que tiene el Arte en general en las personas con Necesidades Especiales, en particular, pero partiendo de las características individuales de cada una de las patologías tratadas.

Dicha propuesta recoge, a su vez, la definición y características de cada una de las patologías en las que ha sido centrada. A través de todo ello, se persigue darlas a conocer, para de este modo ser capaces de identificarlas con mayor facilidad y de forma más correcta, pudiéndolas dar mejor y beneficiosa respuesta partiendo del área de Educación Artística, tomando como referente las actividades aquí presentes.

4.1. CONTEXTO Y DESTINATARIOS

Las distintas sesiones serán puestas en práctica en un Centro de Educación Especial presente en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Concretamente, se realizarán con algunos de los diferentes grupos presentes en la etapa de Educación Básica Obligatoria, teniendo los alumnos presentes en ella entre 6 y 16 años.

Las necesidades educativas principales presentes en el alumnado partícipe son parálisis cerebral, discapacidad intelectual, síndrome de Williams, síndrome de Down, trastorno del espectro autista, síndrome de Asperger y discapacidad auditiva.

Durante la puesta en práctica de cada una de las sesiones contaremos con el apoyo de sus distintos tutores, con quienes acuden a las diversas actividades llevadas a cabo durante su jornada escolar.

Cabe añadir que para poder acceder al centro tuve que firmar un compromiso de privacidad, motivo por el que no es posible que aportemos datos más detallados sobre él más que los presentes.

4.2. METODOLOGÍA GENERAL

La metodología, común para todas las sesiones, que voy a llevar a cabo, basándome en Centro de Educación Especial Carrechiquilla (s.f.) se caracteriza por lo siguiente:

- **Activa.**
- Parte de la *expresión de necesidades, deseos básicos e intereses* del alumno;

- Se basa en el desarrollo cognitivo: *vivenciar* y *experimentar* con acciones, personas, lugares y cosas, siempre y en la medida de lo posible, partiendo de situaciones reales.

La metodología se caracteriza también por la *flexibilidad*, de tal manera que la realización de una actividad u otra dependerá en gran medida de la disposición de los alumnos en ese momento. Además, una misma actividad puede irse cambiando sobre la marcha dependiendo de la respuesta de los niños adaptándose por completo a ellos.

Así mismo, constantemente se tiene muy en cuenta la *significatividad* y *funcionalidad* de los aprendizajes, intentando partir siempre de una base lo más real posible y utilizando recursos manipulativos cuando exista esa posibilidad.

4.3. SESIÓN 1: PARÁLISIS CEREBRAL

Definición: “alteraciones de base neurológica con carácter permanente y no progresivo, cuyo origen se debe a una lesión que se produce a lo largo de la formación del cerebro, acarreado un trastorno motor complejo” (Gómez, Viguer y Cantero, 2003, p. 212).

Características:

- Problemas de movimiento.
- Rigidez muscular.
- Descoordinación.
- Temblores.
- Hipotonía e hipercinesia en las articulaciones.
- Falta de control motor o dificultades para ello.
- Frecuentemente, retrasos en el desarrollo.

(Castillero, 2018)

Sesión:

Tabla 1

Sesión parálisis cerebral

TÍTULO: “¿Qué nos hace sentir la música?”
OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none">• Practicar la escucha activa de diferentes melodías.• Sentir las ondas de distintos sonidos realizados por el pandero oceánico y la guitarra.• Incrementar la manipulación y familiarización con algunos instrumentos.• Favorecer la expresión corporal mediante el baile libre.• Fomentar la relajación en el aula a través de los sentidos.• Fomentar la socialización.• Facilitar el bienestar de cada participante.
CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none">○ Relación de los sonidos con los sentimientos propios.○ Danza expresiva a partir de secuencias sonoras.○ Relajación corporal.
TEMPORALIZACIÓN
1 hora
MATERIALES
Pandero oceánico, reproductor de música, plumas.

ACTIVIDADES

- **CANCIÓN DE BIENVENIDA**

Para empezar la sesión cantaremos la canción de bienvenida (anexo 2) donde participaran todos los niños y profesores que se encuentren en el desarrollo de la sesión en dicho momento.

- **¿QUÉ NOS HACE SENTIR EL PANDERO OCEÁNICO?**

La herramienta principal de esta actividad es un instrumento llamado pandero oceánico (anexo 3).

A través de este trabajaremos la estimulación. Para ello, le colocaremos sobre las cabezas de los participantes, uno a uno de manera individual, y lo golpearemos suavemente, haciéndolo sonar.

Tras ello, a los alumnos que tengan movilidad, en el tren superior, en el inferior, o en ambos, se les situará cerca para que puedan ser ellos mismos quienes, si lo desean, percutan en él.

- **BAILE LIBRE**

Con ayuda de un aparato de música se reproducirán distintas canciones actuales. Mientras tanto, al ritmo de estas, los alumnos se moverán por el espacio con ayuda de los adultos.

- **RELAJACIÓN**

De fondo sonará la canción “Tengo una hormiguita en la patita” (anexo 4) y la maestra principal, junto con los distintos tutores, tendrán una pluma cada uno con la que irán acariciando a los alumnos, quienes deberán tener los ojos cerrados, con ella en los lugares del cuerpo que se van mencionando en la canción.

Nota: elaboración propia.

4.4. SESIÓN 2: DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Discapacidad: “patología derivada de un funcionamiento intelectual significativamente inferior al promedio (cociente de inteligencia inferior o igual a 70 puntos) o de la manifestación de déficits y/o retrasos en el patrón evolutivo esperado en el área cognitiva, adaptativa y social” (Gómez et al., 2003, p.242).

Tipos:

A continuación, hablaremos de tres tipos de discapacidad intelectual. Para ello vamos a basarnos en el autor Castellero (2017):

1. **Leve:** aquella que poseen las personas con un cociente intelectual que se sitúa entre 50 y 70. (...) Tienen principalmente un retraso en el campo cognitivo y una leve afectación en el sensoriomotor. Las capacidades de aprendizaje están ligeramente atrasadas, pero pueden permanecer en el sistema educativo, formarse y ejercer una actividad profesional adecuadamente. Son capaces de leer, escribir y realizar cálculos, si bien suelen requerir un periodo de aprendizaje más largo que otros. De hecho, es posible que durante preescolar no se observen grandes diferencias con sus semejantes.
2. **Moderado:** las personas con un grado moderado de discapacidad intelectual suelen reflejar un coeficiente intelectual de entre 35-50. A nivel educativo generalmente se encuentran de cara a realizar trabajos poco cualificados y con supervisión. Pueden tener autonomía en el autocuidado y desplazamiento. Las habilidades conceptuales de estos sujetos se desarrollan con gran lentitud. Suelen necesitar ayuda cuando las tareas a llevar a cabo exijan procesar conceptos complejos. Su comunicación es eficiente en lo social, aunque poco compleja. El sujeto es capaz de establecer relaciones con el entorno y hacer nuevos vínculos con personas ajenas a la familia (...), se adaptan bien a la vida en comunidad.
3. **Grave:** con un cociente intelectual de entre 20 y 35, los problemas para las personas con este nivel de discapacidad son generalmente de gran importancia, precisando de ayudas y supervisión continuada. Muchas de ellas presentan daños a nivel neurológico.

A nivel conceptual las habilidades de las personas que padecen este grado de discapacidad intelectual son reducidas, teniendo poca comprensión de la lectura y conceptos numéricos. Comunicacionalmente el lenguaje es posible, pero está limitado, centrándose en el presente y siendo frecuente que emplean holofrases o palabras sueltas. Comprenden comunicación gestual y oral sencilla.

Sesión:

Tabla 2
Sesión discapacidad intelectual

TÍTULO: “¡Qué no pare la música!”
OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la expresión corporal y emocional a través del baile. • Fomentar la coordinación a través de una canción. • Contribuir a la mejora de la atención y la memoria a corto a plazo. • Realizar distintos ritmos mediante la percusión corporal. • Plasmar mediante el dibujo los sentimientos que nos provoca una melodía. • Fomentar la socialización. • Facilitar el bienestar de cada participante.
CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> ○ La expresión corporal. ○ Danza expresiva a partir de secuencias sonoras. ○ Conocemos el nombre de distintas partes del cuerpo a través de la canción. ○ La percusión corporal. Trabajamos el ritmo.
TEMPORALIZACIÓN
1 hora

MATERIALES

Reproductor de música, folios blancos y pinturas de colores

ACTIVIDADES

- **CANCIÓN DE BIENVENIDA**

Para empezar la sesión cantaremos la canción de bienvenida (anexo 2) donde participaran todos los niños y profesores que se encuentren en el desarrollo de la sesión en dicho momento.

- **CANCIÓN DEL PIRATA** (anexo 5)

Para realizar esta canción nos pondremos todos en círculo de pie. La maestra explicará que se trata de una canción en eco, es decir, ella canta y el resto repetimos posteriormente realizando también los mismos gestos que ella ha realizado ya que la canción elegida lleva unos gestos asociados.

- **PERCUSIÓN CORPORAL**

La maestra principal realizará distintos ritmos con su cuerpo, uno a uno, y los niños deberán repetirlos. Posteriormente, cada niño de manera individual propondrá un modelo y todos juntos lo realizaremos.

- **BAILE LIBRE**

Para que puedan expresarse libremente pondremos la canción: *Mi cintura* de Álvaro Soler (anexo 6) y bailaremos todos juntos libremente.

- **CIERRE DE LA SESIÓN**

Escuchar una canción relajante y plasmar en un papel a través del dibujo lo que les transmite dicha melodía y/o los sentimientos que encuentran en ellos en el momento actual. Canción: *Coro a bocca chiusa (Humming Chorus)*. En el anexo 7 puede verse la canción junto a algunos de los dibujos resultantes.

Nota: Elaboración propia.

4.5. SESIÓN 3: SÍNDROME DE WILLIAMS Y SÍNDROME DE DOWN

SÍNDROME DE WILLIAMS

La definición presente a continuación y las características propias de esta patología están basadas en la autora Rovira (2018):

Definición: desorden metabólico congénito, con una incidencia de 1/10000 o 1/20000 nacimientos, que afecta al cromosoma 7.

Características:

- Discapacidad intelectual leve o moderada.
- Asimetría mental: pueden aparecer dificultades en algunas áreas, como el área psicomotriz, mientras que otras se mantienen intactas, como el lenguaje.
- Sentido de la musicalidad muy desarrollado.
- Personalidad afable y afectuosa, les gusta estar rodeados de gente.
- Hipersensibilidad a los sonidos o hiperacusia.
- Desarrollo lento de las habilidades motoras y de la adquisición del lenguaje.
- Tono muscular bajo.

SÍNDROME DE DOWN

Definición: “situación o circunstancia que ocurre en la especie humana como consecuencia de una particular alteración genética. Esta alteración genética consiste en que las células del bebé poseen en su núcleo un cromosoma de más o cromosoma extra, es decir, 47 cromosomas en lugar de 46”. (Down21, s.f.)

Características, basadas en los contenidos recogidos por los profesionales que crean la página de CuidatePlus (s.f.):

- Hipotonía (disminución del tono muscular).
- Discapacidad intelectual entre leve y grave.
- Dificultades articulatorias y léxico reducido, a nivel del lenguaje.
- Comportamiento impulsivo.
- Nivel de atención bajo.

Sesión: síndrome de Williams y síndrome de Down

Tabla 3

Sesión síndrome de Williams y síndrome de Down

TÍTULO: “TITIRIARTE”
OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollar la imaginación mediante la creación de una marioneta. ● Incrementar la manipulación. ● Afianzar la motricidad fina. ● Trabajar el lenguaje verbal y no verbal. ● Conocer la realidad que nos rodea partiendo del juego. ● Fomentar la socialización. ● Facilitar el bienestar de cada participante.
CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> ○ Creación de títeres mediante materiales no convencionales. ○ Socialización mediante breves representaciones teatrales. ○ Acercamiento al mundo real partiendo de un escenario ficticio. ○ La expresión facial.

TEMPORALIZACIÓN

1 hora

MATERIALES

Reproductor de música, folios blancos y pinturas de colores

ACTIVIDADES

- **¡CREAMOS NUESTROS PROPIOS TÍTERES!**

La actividad partirá de una cuchara de madera.

En el espacio encontrarán distintos materiales (telas, diversidad de papeles, periódicos, plumas, pegatinas, lana, limpiapipas, etc.). Los alumnos dispondrán de un breve periodo de tiempo, 5-7 minutos, para indagar y familiarizarse con ellos.

Tras ello, con ayuda de estos y siendo la cuchara su principal soporte deberán crear, de manera individual, su propia marioneta.

En el anexo 8 pueden observarse algunos ejemplos resultantes de dicha actividad,

- **QUERIDA MARIONETA, QUIERO CONOCERTE.**

Una vez finalizada cada marioneta, cada alumno, de uno en uno, nos la presentará: su nombre, donde vive, sus gustos, sus cualidades y todo lo que ellos deseen añadir sobre esta.

- **DE VIAJE A LA CIUDAD.**

La sala estará dividida en distintos rincones: un comercio, un banco, un cine, un parque y un bar.

Los alumnos, siendo sus títeres los protagonistas de este viaje, deberán interactuar en los diversos lugares, propios de cualquier ciudad o pueblo en que el vivan o al que puedan acudir a lo largo de sus vidas.

Nota: elaboración propia.

4.6. SESIÓN 4: TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA Y SÍNDROME DE ASPERGER

TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA

Definición: “presencia de un desarrollo marcadamente anormal o deficiente de la interacción y comunicación y un repertorio sumamente restringido de habilidades e intereses”. (Gómez et al., 2003, p.248)

Características, basadas en Rodríguez (2018):

- Carencia en la expresión de emociones.
- Parecen estar inmersos en su propio mundo, aislándose de su alrededor.
- Tienen comportamientos repetitivos.
- Altamente sensibles ante estímulos externos.
- Retraso en la aparición de la comunicación verbal.
- Interpretación literal de las oraciones.

SÍNDROME DE ASPERGER

Definición: “trastorno del desarrollo que se engloba en la categoría de los trastornos del espectro autista. Aunque tiene en común con el resto de las formas de autismo las dificultades para la comunicación y la interacción social y la conducta repetitiva, el Asperger se considera una variante leve”. (Del castillo, s.f.)

Características, basadas en Corbin (2018):

- Retraso motor y escasa coordinación psicomotriz.
- Nivel de inteligencia normal.
- Dificultades para socializarse.
- Carencias de empatía.
- Falta de conciencia de sus propias emociones y sentimientos.
- Escasa coordinación psicomotriz.
- No entienden las ironías, ni el doble sentido del lenguaje.
- Se obsesionan con ciertos temas.

Sesión: trastorno del Espectro Autista y síndrome de Asperger

Tabla 4

Sesión trastorno del Espectro Autista y síndrome de Asperger

TÍTULO: “¡Qué no pare la música!”
OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none">● Trabajar el ritmo mediante la percusión.● Manipular distintos instrumentos de pequeña percusión.● Escenificar una canción popular infantil mediante la imitación.● Desarrollar la coordinación auditivo-gestual.● Expresar los sentimientos que nos provoca una melodía a través del dibujo.
CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none">○ Familiarización con instrumentos de pequeña percusión.○ Desarrollo del ritmo mediante la percusión corporal.

- Fomento del movimiento y la coordinación corporal mediante canciones motoras.
- Asociamos cada ritmo a un movimiento.

TEMPORALIZACIÓN

1 hora

MATERIALES

Reproductor de música, folios blancos y pinturas de colores

ACTIVIDADES

- **CANCIÓN DE BIENVENIDA**

Para empezar la sesión cantaremos la canción de bienvenida (anexo 2) donde participaran todos los niños y profesores que se encuentren en el desarrollo de la sesión en dicho momento.

- **MANIPULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN Y MARCAR RITMO**

En primer lugar, los alumnos manipularán los instrumentos de percusión. A continuación, escucharán la canción “la marcha Radetzky” (anexo 9) y deberán marcar el ritmo con ayuda de instrumentos. Los alumnos que puedan y quieran tendrán la opción de realizar la actividad moviéndose por el espacio en cualquier momento de la canción.

- **CANCIÓN “SOY UNA TAZA”**

Para realizar esta canción (anexo 10) nos pondremos todos en círculo de pie. La maestra explicará que se trata de una canción en eco, es decir, ella canta y el resto repetimos posteriormente realizando también los mismos gestos que ella ha realizado ya que la canción elegida lleva unos gestos asociados.

- **¡SIGO LOS RITMOS!**

La maestra marcará distintos ritmos con ayuda de un pandero, cada uno de ellos asociados a un movimiento el cual deberá ser realizado por los alumnos. Los movimientos son los siguientes:

- Ritmo rápido: dar palmadas.
- Ritmo lento: dar sobre los muslos.
- Dos golpes: levantar la mano.
- Gesto de silencio y dejar de tocar: gesto de silencio.

Para ello, les ayudaremos asociando cada movimiento a un pictograma (anexo 11) apareciendo cada uno de ellos siempre que esté presente dicho movimiento al que está asociado.

- **CIERRE DE LA SESIÓN**

Escuchar una canción relajante y plasmar en un papel a través del dibujo lo que les transmite dicha melodía y/o los sentimientos que habitan en ellos en ese momento. Canción: Christina Perri - A Thousand Years.

La melodía y algunos resultados de la actividad pueden observarse en el anexo 12.

Nota: elaboración propia.

4.7. SESIÓN 5: DISCAPACIDAD AUDITIVA

Definición: Marchesi (1987) lo define como “cualquier alteración tanto en el órgano de audición como en la vía auditiva” (Citado en Pabón, 2009).

Características:

- Problemas de atención.
- Inmadurez, a causa de la limitación de experiencias.
- Cierta grado de concretismo, le es muy difícil inferir de aquello que no es observable e implique un grado de abstracción.

- Acentuada afectividad, por su situación de dependencia.

(Pabón, 2009, p.8)

Sesión:

Tabla 5

Sesión discapacidad auditiva

TÍTULO: EL MUSEO EN NUESTRO AULA
OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar distintas técnicas plásticas. • Trabajar distintas mezclas de colores. • Incentivar la educación plástica a través del juego. • Desarrollar la imaginación a través del dibujo. • Practicar actitudes de respeto hacía las diferentes obras de arte. • Fomentar la socialización. • Facilitar el bienestar de cada participante.
CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> ○ Elaboración de dibujos representando animales de su entorno real y del ficticio. ○ Iniciación a la pintura abstracta. ○ Exploración de mezclas y manchas de color con diferentes tipos de pintura. ○ Creación de una obra partiendo de la figura de su mano. ○ Conocimiento y práctica de actitudes de respeto en ámbitos de exposición.
TEMPORALIZACIÓN
1 hora

MATERIALES

Reproductor de música, folios blancos y pinturas de colores

ACTIVIDADES

- **CANCIÓN DE BIENVENIDA**

Para empezar la sesión cantaremos la canción de bienvenida (anexo 2) donde participaran todos los niños y profesores que se encuentren en el desarrollo de la sesión en dicho momento.

- **CREAMOS AL RITMO DE MÚSICA**

El grupo será organizado en parejas y cada una de ellas contará con una bandeja en cuyo fondo habrá un papel en blanco. En ella se introducirá pintura líquida de varios colores y varias canicas.

Cada miembro de la pareja deberá sujetar la bandeja por un lado y deberán mover esta al ritmo de la música.

Una vez concluya la melodía sacaremos los dibujos resultantes y los pondremos a secar.

- **¿QUÉ ANIMAL ES MI MANO?**

De manera individual cada alumno plasmará su mano, untada de tempera, en un folio. Posteriormente, a partir de ella deben dejar volar su imaginación y hacer un animal. (Anexo 13)

En la sala habrá láminas de distintos animales por las paredes para que la falta de ideas no produzca la frustración y para que entiendan de manera más sencilla, apoyándose en ellas, lo que deben hacer.

- **NUESTRA 1ª EXPOSICIÓN EN EL MUSEO**

Para finalizar, colocaremos en una pared todos los dibujos de la primera actividad y en la opuesta los de la segunda. Debajo de cada uno se pondrá el nombre del autor o los autores y crearemos una exposición a la cual podrán acudir los distintos profesores del centro.

Además, se realizarán fotos con ellos y se les entregará un diploma a cada uno por ser unos artistas fabulosos.

Nota: elaboración propia.

4.8. EVALUACIÓN

La finalidad del nivel consiste en favorecer y desarrollar las condiciones físicas y psíquicas, pero también la situación personal y social de estos alumnos y una optimización de su bienestar y calidad de vida (Carrechiquilla, s.f.).

Por este motivo, en todas las sesiones mi principal objetivo será proporcionar y conseguir beneficios, principalmente a nivel socio-emocional, en el alumnado partícipe. De hecho, como bien he señalado anteriormente, mi objetivo con este trabajo es conocer y compartir los beneficios que tiene el arte, principalmente a nivel personal, aunque estos conlleven otros beneficios curriculares, en este colectivo.

Debido a lo comentado en el párrafo anterior, la evaluación la llevaré a cabo mediante distintas tablas/rúbricas, las cuales serán completadas mediante la observación del desarrollo de las distintas sesiones.

Por un lado, evaluaré a los alumnos mediante la tabla recogida en el anexo 14. Esta está centrada en los distintos beneficios a nivel socio-emocional que pretendo proporcionar a los partícipes mediante las sesiones planteadas y basada en la Escala de la Evaluación 360° de Bisquerra, Martínez, Obiols y Pérez, (2006), (citada en Martínez, 2017).

Por otro lado, realizaré una autoevaluación sobre mi rol como docente (anexo 15). Esta se llevará a cabo en cada una de las sesiones planteadas, de forma que pueda ir creciendo y mejorando a lo largo del transcurso y también adaptando las sesiones de la mejor forma.

4.9. INTERVENCIÓN REALIZADA

De las 5 sesiones planteadas, finalmente solo se han podido llevar a la práctica 3. Concretamente se han puesto en práctica las siguientes:

En primer lugar, se llevó a cabo la sesión dirigida al grupo de alumnos con parálisis cerebral. Este grupo estaba formado por 8 alumnos y tenían un nivel de 1º de Educación Primaria.

En segundo lugar, llevamos a cabo la sesión destinada al grupo formado por alumnos con trastorno del espectro autista y otros con síndrome de Asperger. En relación con esta intervención, cabe destacar que también contamos con 2 alumnos con TDAH, algo de lo que no estábamos informadas y a lo que hicimos frente de manera adecuada y conseguimos unos resultados positivos por parte de todos los partícipes. Afirmando, a su vez, que todas las sesiones planteadas pueden llevarse a cabo, aunque en algunos casos requieran pequeñas adaptaciones, con diferentes colectivos.

Este grupo estaba formado por 10 alumnos y estos tenían un nivel de 1º - 2º de Primaria.

Por último, trabajamos con un grupo de alumnos con discapacidad intelectual, llevando a cabo la sesión detallada para este colectivo. Dicho grupo estaba formado por 10 alumnos y tenían un nivel de Educación Primaria, pero encontrándose próximos al salto de esta a la etapa de transición a la vida adulta.

He de mencionar que se trataban de agrupaciones cuyas características y niveles eran bastante homogéneos. Sin embargo, en el segundo grupo mencionado en este punto encontramos notables diferencias, concretamente a nivel lingüístico y motor, lo que conllevó ciertas limitaciones a aquellos alumnos con menor nivel. Motivo por el que en la penúltima actividad “Seguimos el ritmo” se decidió quitar uno de los cuatro gestos, concretamente el de las palmadas dado que debido a su débil tono muscular les era más complicado que golpearse en los muslos. Otra adaptación en esta actividad se realizó cuando tenía lugar un silencio, donde se les dio la oportunidad de llevarse el dedo a la boca, como en el pictograma o bien no hacer ningún tipo de gesto, con el objetivo de que ninguno se sintiese inferior o limitado.

También, respecto a este mismo grupo cabe señalar que en la actividad de relajación a la hora de realizar su dibujo necesitaron la ayuda de los maestros que estábamos presentes en aula, por uno de los motivos mencionados anteriormente: el débil tono muscular. Sin embargo, en este

caso no decimos modificarla, ya que su realización, permitía trabajar la motricidad fina, el tono muscular, los colores y la relajación. Ahora bien, algunos alumnos decidieron en un inicio que no querían dibujar y no se les presionó, sino que se les permitió que igual que el resto de los compañeros se sentaran o tumbasen en el suelo y disfrutaran del sonido de la melodía, Algunos de ellos, por decisión propia, ya transcurrida parte de la actividad decidieron incorporarse y comenzar ellos también a pintar.

Otros resultados adquiridos fueron los obtenidos mediante la observación directa y los datos recogidos a través de las tablas de evaluación a los alumnos, cuyos ítems estaban centrados en aspectos sociales y emocionales, como bien se describe en el apartado de *evaluación*. Mediante este análisis se puede comprobar que son numerosos los beneficios que la práctica del arte tiene en este colectivo: socialización, autonomía, mayor autoestima, respeto, ayuda, control y conocimiento de sus propias emociones, etc.

5. CONCLUSIONES

Para concluir el trabajo detallaré las reflexiones obtenidas tras realizar un análisis, por un lado, de la investigación bibliográfica sobre el tema escogido y, por otro lado, sobre la puesta en práctica de las distintas sesiones.

Para ello, he partido de los distintos objetivos planteados, detallando el grado de cumplimiento de estos.

En primer lugar, puedo afirmar que son numerosos los beneficios que la práctica del arte aporta al ser humano, especialmente a nivel social y emocional. El Arte y su didáctica como disciplina es una actividad que está al alcance de todos dado que es una herramienta que se amolda a las individualidades de cada persona, partiendo de sus capacidades y potenciando sus cualidades. Por ello, es apta y favorable su práctica con aquellos alumnos que presentan necesidades educativas especiales.

Mediante la práctica he podido observar que la realización de actividades artísticas provoca un aumento de la autonomía y la autoestima de los participantes, lo que conlleva grandes mejoras a nivel personal y otras a nivel académico. Cabe señalar que personalmente, solo he podido presenciar aquellos beneficios adquiridos a corto plazo (bienestar, socialización, cooperación, conocimiento y control de las emociones...) debido a que cada sesión ha sido llevada a cabo con un grupo de alumnos distinto, ya que mi objetivo principal era apreciar estos de manera

general y no en un grupo particular. Sin embargo, mediante la parte teórica y el diálogo con distintos profesionales de este campo puedo afirmar que son muchos más y que van aumentando y/o se observan de manera más notable con el transcurso del tiempo y su repetida práctica (desarrollo motriz, mejora en los resultados académicos, mejora del control motor, felicidad, conocimiento y control de las emociones en cualquier ámbito y/o momento de su vida...).

En segundo lugar, las propuestas artísticas planteadas se han realizado partiendo del estudio de las características generales de las distintas necesidades educativas especiales señaladas. Podemos afirmar que aquellas que hemos puesto en práctica se han adaptado correctamente a los alumnos partícipes y que nuestro futuro objetivo es concluir todas ellas, algo que no ha sido posible durante el desarrollo de dicho trabajo debido a que nos hemos encontrado grandes limitaciones por parte de los Centros de Educación Especial.

En tercer lugar, mediante la realización de este proyecto he profundizado en el conocimiento de distintas discapacidades y trastornos. Consiguiendo de este modo uno de los objetivos específicos que nos planteamos al inicio. Partiendo de los conocimientos previos, adquiridos durante el transcurso de la carrera, y tal y como me propuse, he indagado en esta área de una manera más amplia y específica en comparación con los conocimientos previos que tenía sobre ella, adquiridos a lo largo de la carrera. Como señala Piaget (s.f.) (citado en González, 2019) “Lo que vemos cambia lo que sabemos. Lo que conocemos cambia lo que vemos”. Gracias a este acercamiento no he indagado únicamente en las diferentes necesidades especiales, sino que también he llegado a la conclusión de que en un primer momento tenemos unas expectativas inferiores de nuestros alumnos, en comparación con lo que posteriormente observamos que pueden conseguir.

En cuarto, y último lugar, otra de las conclusiones que he obtenido es que en los Centros de Educación Especial el arte, como terapia, forma parte del horario escolar. Sin embargo, he observado que en la gran mayoría de estos únicamente, o principalmente, es la musicoterapia lo que se lleva a cabo. Por ello, me propuse abarcar el Arte y su didáctica en general y no la música en particular, ya que es todo él, desde sus diferentes enfoques (pintura, fotografía, escultura, música, teatro...) beneficioso. Este es el motivo por el que las distintas sesiones planteadas no abarcan únicamente dicha área musical. De hecho, tras la realización de la puesta en práctica de las diferentes sesiones he podido observar que los alumnos tienen un gusto especial y una predisposición positiva hacia esta disciplina en general. Ahora bien, debo señalar

que en aquellas actividades en las que se requiere que dibujen he podido apreciar que algunos niños se sienten frustrados y no creen en sus capacidades. Además, en algunos casos no lo han podido realizar de manera autónoma, sino que han tenido que ser ayudados por sus tutores y el resto de los adultos que estábamos presentes en el aula, debido a un escaso desarrollo de la motricidad fina y/o a la escasa fuerza que poseían en las manos.

Con esto, puedo finalizar mi trabajo comprobando y afirmando que he conseguido, en mayor o menor medida, todos los objetivos propuestos en su inicio.

6. BIBLIOGRAFÍA

Argullol, R. (1996). *Tres miradas sobre el arte*. Destino Libro. Barcelona.

Gómez, A., Viger, P. & Cantero, M. J. (2003). *Intervención temprana. Desarrollo óptimo de 0 a 6 años*. Ediciones Pirámide. Madrid.

Requena, M. N. (2016). Temario de oposiciones: *Pedagogía terapéutica*. Valencia, España: Educàlia Editorial.

7. WEBGRAFIA

C.P.R.E.E. Carrechiulla. (s.f.). Estudios y Departamentos: 2º nivel. Portal de EDUCACIÓN: Junta de Castilla y León. Recuperado de http://ceecarrechiulla.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=5&wid_item=56 (Consulta: 20 de febrero)

Castillero, O. (2017) Parálisis cerebral: tipos, causas, síntomas y tratamiento. Psicología clínica: Psicología y Mente. Recuperado de <https://psicologiaymente.com/clinica/paralisis-cerebral> (Consulta: 14 de marzo)

Corbin, J. A. (2018) Los 4 tipos de autismo y sus características. Psicología clínica: Psicología y Mente. Recuperado de <https://psicologiaymente.com/clinica/tipos-autismo> (Consulta: 14 de marzo)

CuídatePlus. (s.f.). Síndrome de Down. Diario Médico. Recuperado de: <https://cuidateplus.marca.com/quienes-somos.html> (Consulta: 15 de marzo)

Del Castillo, A. (2017). Síndrome de Asperger: causas, síntomas y tratamiento. *Psicología clínica: Psicología y Mente*. Recuperado de: <https://psicologiaymente.com/clinica/sindrome-asperger> (Consulta: 15 de marzo)

Diz, M. (2018, 27, febrero). Clasificación de las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo según la LOMCE [web log post]. Recuperado de: <https://monicadizorienta.blogspot.com/2018/02/clasificacion-de-las-necesidad.html> (Consulta: 20 de febrero)

Fundación Iberoamericana Down21. (2000-2019). ¿QUÉ ES EL SINDROME DE DOWN? Organización Down 21. Recuperado de: <https://www.down21.org/informacion-basica/76-que-es-el-sindrome-de-down/115-que-es-el-sindrome-de-down.html> (Consulta: 15 de marzo)

Gómez, M. S. & Carvajal, D. (2015). “El arte como herramienta educativa un potencial para trabajar inclusión y diversidad”. *Revista Para el Aula – IDEA*. Recuperado de: <https://educacioninicial.mx/el-arte-como-herramienta-educativa-un-potencial-para-trabajar-la-inclusion-y-la-diversidad/> (Consulta: 23 de febrero)

González, P. (2019, 7 de agosto). Jean Piaget: el investigador que nos enseñó todo sobre los niños. *La Mente es Maravillosa*. Recuperado de: <https://lamenteesmaravillosa.com/jean-piaget-el-investigador-que-nos-enseno-todo-sobre-los-ninos/> (Consulta: 7 de septiembre)

Granados, M. I. & Callejón, M. D. (2010, 20 de diciembre). ¿Puede la terapia artística servir a la educación? *Escuela abierta*. Número 13, 69-95. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3603572> (Consulta: 20 de febrero)

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf> (Consulta: 22 de febrero)

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf> (Consulta: 22 de febrero)

Lobato, M. J., Martínez, M. & Molinos, I. (2003). El desarrollo de habilidades en las personas con necesidades educativas especiales a través de la expresión plástica. *Escuela abierta*.

Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=787687> (Consulta: 20 de febrero)

López, I. M. & Valenzuela, G. E. (2014, 22 de diciembre). “Niños adolescentes con necesidades educativas especiales”. *Revista Médica Clínica Las Condes*. Volumen 26 (Número 1), 42-51. Recuperado de: <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-medica-clinica-las-condes-202-articulo-ninos-adolescentes-con-necesidades-educativas-S0716864015000085> (Consulta: 23 de febrero)

López, M. A. (2009). *La intervención Arteterapéutica y su Metodología en el Contexto Profesional Español*. Universidad de Murcia, Murcia. Recuperado de: <https://www.tdx.cat/handle> (Consulta: 20 de febrero)

Martínez, R. (2017). Educación socioemocional y educación especial: propuesta de intervención para el alumnado con pluridiscapacidad. Universidad de Valladolid. Recuperado de: <http://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/22339/TFG-G2301.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (Consulta: 10 de abril)

Mesas, E. C. (2015, 25 de noviembre). “El títere como herramienta de trabajo en arteterapia”. *Arteterapia – Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social*. Volumen 10, 301-317. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/ARTE/article/download> (Consulta: 1 de abril)

Oltra, M. A. (2013). “Cuando los muñecos curan: títeres, educación especial y terapia”. *Revista nacional e internacional de educación inclusiva*. Volumen 6 (Número 3), 164-175. Recuperado de: <http://www.revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/159> (Consulta: 1 de abril)

Pabón, S. (2009). “La discapacidad auditiva. ¿Cómo es el niño sordo?” *Revista innovación y experiencias educativas*. (Número 16), 1-10. Recuperado de: https://archivos.csif.es/revista/pdf/Numero_16/SABINA_PABON_2 (Consulta: 15 de marzo)

Pastor, M. & Llamas, R. (2011). Arte contemporáneo como expresión en la discapacidad. *Arché*. (Número 6), 405-412. Recuperado de: https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/34474/2012_6-7_405-412.pdf?sequence=1 (Consulta: 22 de febrero)

Peña, C. (2015). Arteterapia en educación. Métodos y posibilidades de actuación. Recuperado de: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/16567/TFG-L%201133.pdf?sequence=1> (Consulta: 15 de marzo)

Pozo, J., comunicación telefónica, 10 de marzo de 2019.

Rodríguez, E. (2017). Trastorno del Espectro Autista: 10 síntomas y diagnóstico. Psicología clínica: Psicología y Mente. Recuperado de: <https://psicologiaymente.com/clinica/trastornos-espectro-autista-sintomas-diagnostico> (Consulta: 14 de febrero)

Rovira, I. (2018). Síndrome de Williams: tipos, causas, síntomas y tratamiento. Psicología clínica: Psicología y Mente. Recuperado de: <https://psicologiaymente.com/buscar?q=sindrome+de+williams> (Consulta: 15 de marzo)

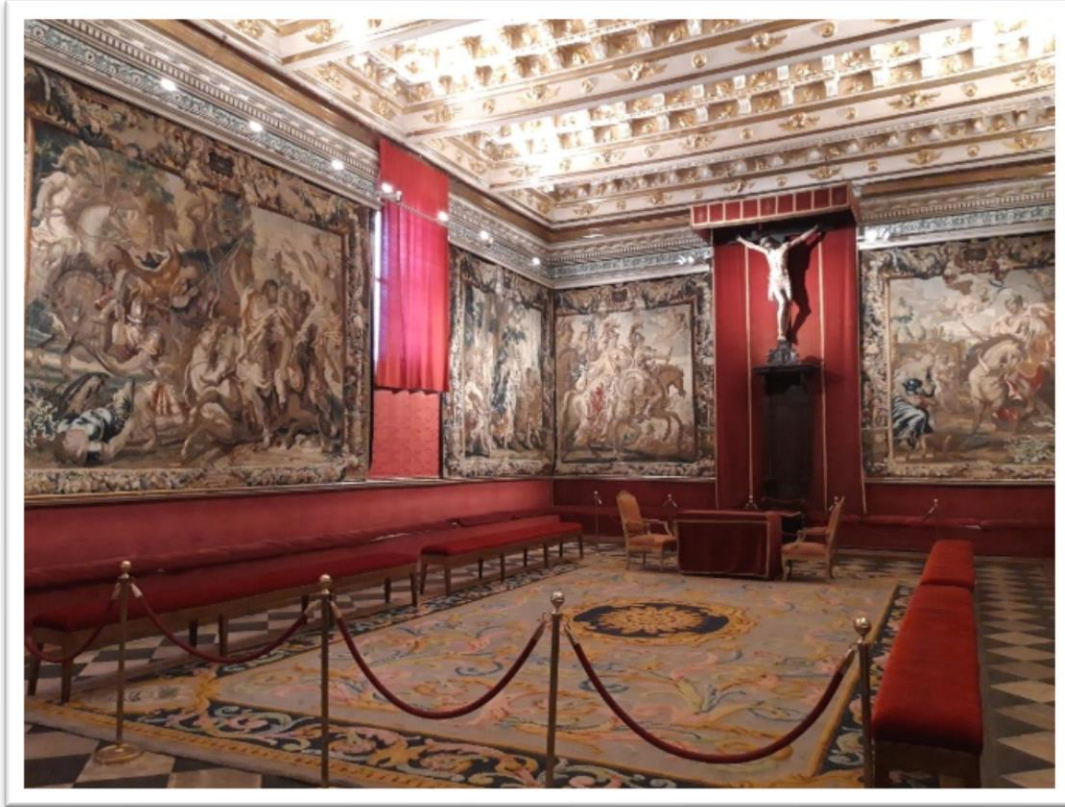
Vera, B. L. (2000). El arte: factor determinante en el proceso educativo. (Número 15). Revista Educar. Recuperado de: http://quadernsdigitals.net/datos_web/articles/educar/numero15/arte.htm (Consulta: 21 de febrero)

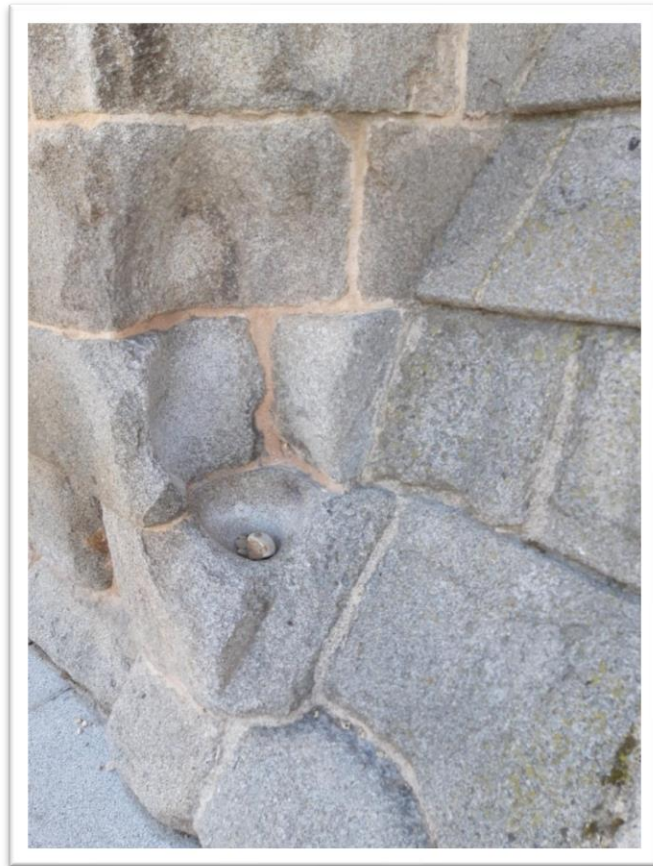
Zaragoza, G. (2015, 24 de abril). El fuego de Galeno. *El Cronista*. Recuperado de: <https://www.cronista.com/3dias/El-fuego-de-Galeano-20150424-0002.html> (Consulta: 7 de septiembre)

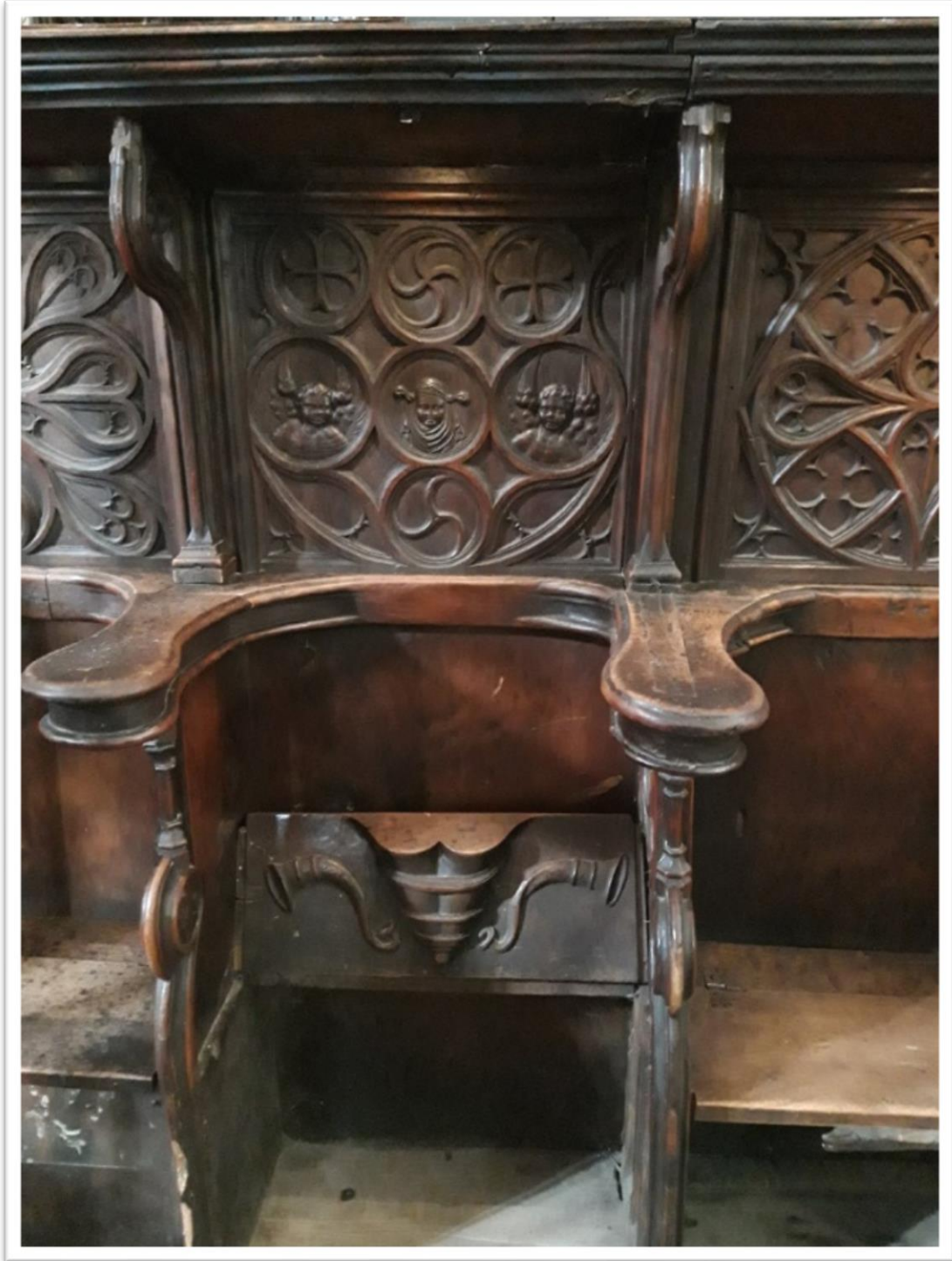
8. ANEXOS

ANEXO 1. LA CATEDRAL DE SEGOVIA















ANEXO 2. CANCIÓN DE BIENVENIDA

“¿CÓMO ESTÁS?”

¿Cómo estás, (nombre del niño)?

¿Cómo estás?

Y tus amistades, ¿cómo van?

Haremos lo posible para ser buenos amigos.

¿Cómo estás, (nombre del niño)?

¿Cómo estás?

ANEXO 3. PANDERO OCEÁNICO

<https://youtu.be/UOEJaOOVs4k>

ANEXO 4. “TENGO UNA HORMIGUITA EN LA PATITA”

<https://youtu.be/yYcOLVD5-Hs>

ANEXO 5. CANCIÓN DEL PIRATA

Cuando un pirata baila baila baila baila

Cuando un pirata baila con el pie

Pie pie pie pie pie pie pie.

Cuando un pirata baila baila baila baila

Cuando un pirata baila baila con la rodilla

Rodilla rodilla rodilla rodilla.

Cuando un pirata baila baila baila baila

Cuando un pirata baila baila con la cadera

Cadera cadera cadera cadera.

Cuando un pirata baila baila baila baila

Cuando un pirata baila baila con el codo

Codo codo codo codo codo.

Cuando un pirata baila baila baila baila

Cuando un pirata baila baila con los hombros

Hombros hombros hombros hombros hombros hombros.

Cuando un pirata baila baila baila baila

Cuando un pirata baila baila con el cuello

Cuello cuello cuello cuello cuello.

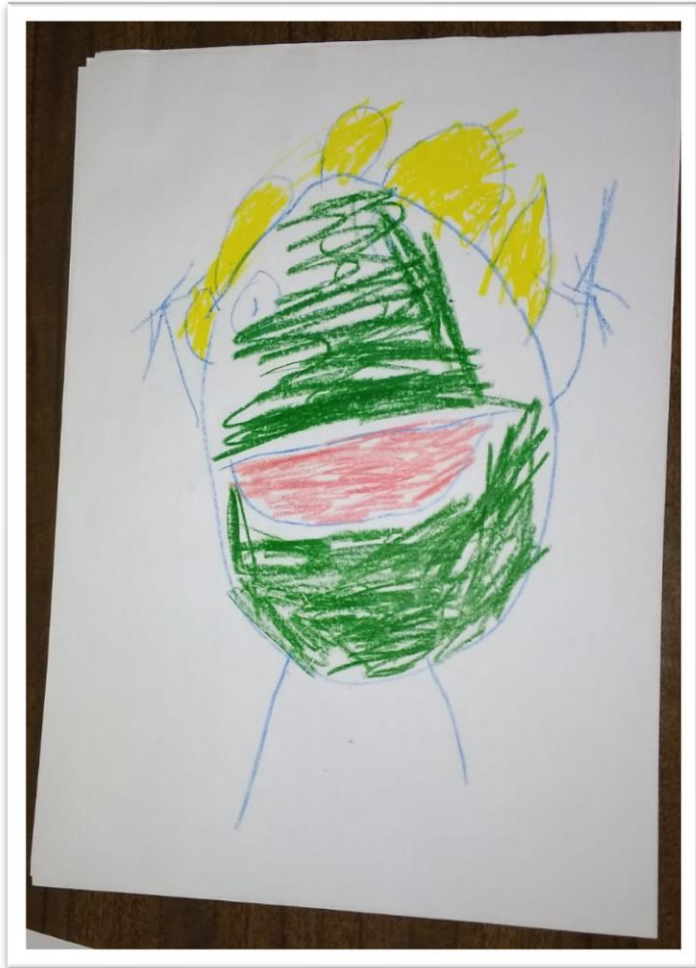
ANEXO 6. "MI CINTURA"

<https://youtu.be/VrspRNubfyM>

ANEXO 7. ACTIVIDAD DE RELAJACIÓN: GIACOMO PUCCINI: "CORO A BOCCA CHIUSA" + DIBUJOS

https://youtu.be/_SifazpqJfY







ANEXO 8. TÍTERES CON CUCHARA





ANEXO 9. MARCHA RADETZKY

<https://www.youtube.com/watch?v=MobMllybns&t=85s>

ANEXO 10. “SOY UNA TAZA”

Soy una taza,
una tetera,
una cuchara,
un cucharón,
un plato hondo,
un plato llano,
un cuchillito,
un tenedor.
Soy un salero,
un azucarero,
la batidora,
una olla express.

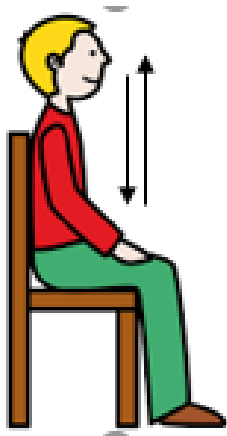
¡Chu, chu!

ANEXO 11. PICTOGRAMAS

DAR PALMADAS:



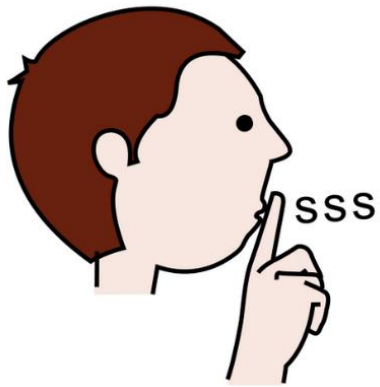
GOLPEAR CON LAS MANOS SOBRE LOS MUSLOS:



LEVANTAR LA MANO:

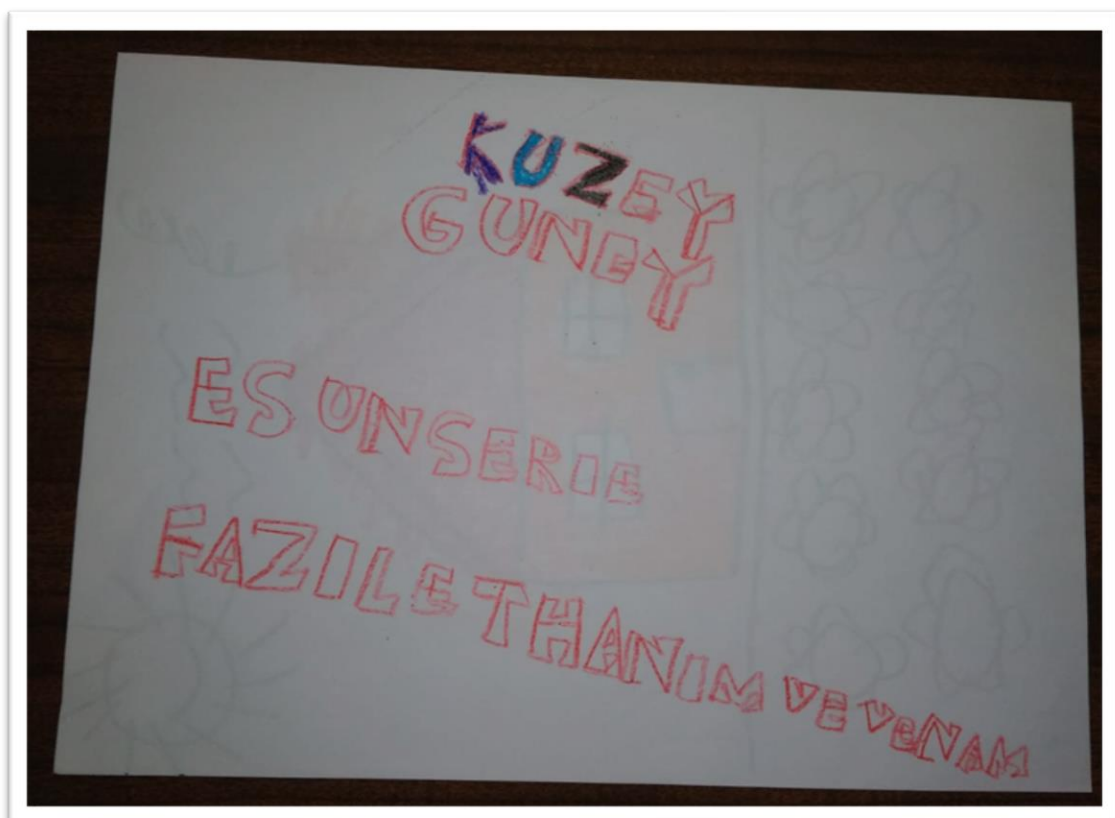


GESTO DE SILENCIO:

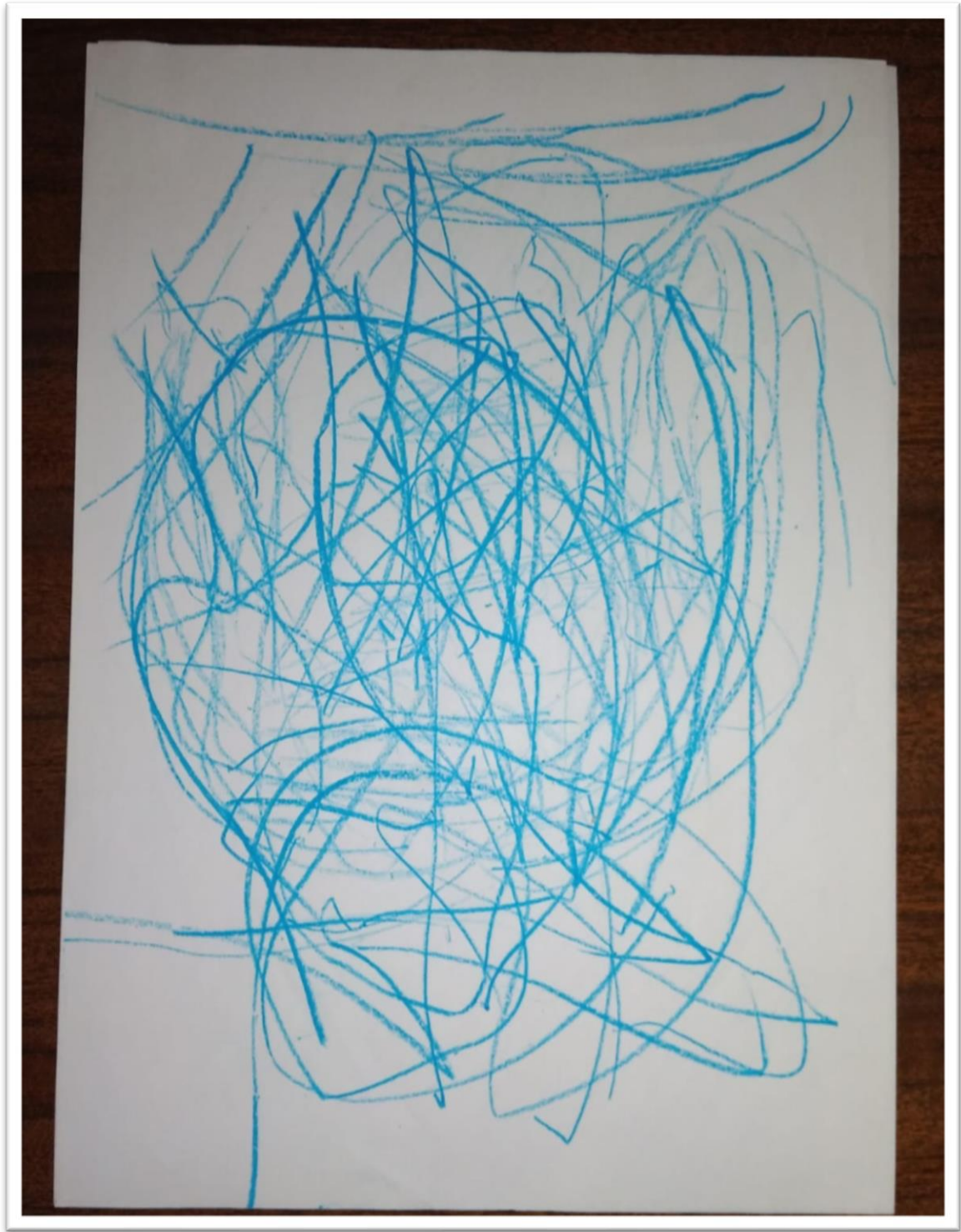


ANEXO 12. ACTIVIDAD DE RELAJACIÓN: CHRISTINA PERRI - A THOUSAND YEARS + DIBUJOS

<https://www.youtube.com/watch?v=rtOvBOTyX00>

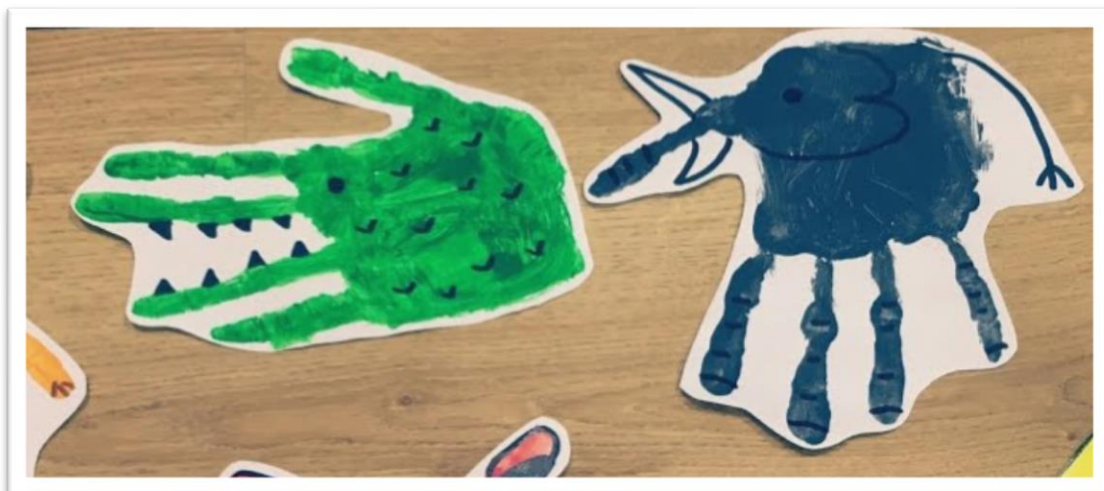








ANEXO 13. ¿QUÉ ANIMAL ES MI MANO?



ANEXO 14. TABLA DE EVALUACIÓN SOCIO-EMOCIONAL DEL ALUMNADO.

“Completar cada casilla con las siguientes calificaciones: SI; A VECES; CASI SIEMPRE; NO.”

Tabla 6

Evaluación socio-emocional del alumnado

NOMBRE DEL ALUMNO				
COMPETENCIAS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	INICIO DE LA SESIÓN	FINAL DE LA SESIÓN	OBSERVACIONES DESTACABLES
Conciencia emocional	Toma conciencia de sus propias emociones			
	Comprende las emociones de los demás			
Regulación emocional	Controla la impulsividad			
	Controla la ira			
	Se comporta de forma apropiada en clase			

Autonomía personal	Tiene una imagen positiva de sí mismo			
	Pide ayuda			
Competencia social	Domina la capacidad de escuchar			
	Respeto a sus compañeros			
	Ayuda a sus compañeros			
	Es asertivo			
Competencias para la vida y el bienestar	Es capaz de desenvolverse ante las situaciones propuestas			

Nota: tomada de Martínez (2017).

ANEXO 15. TABLA DE AUTOEVALUACIÓN DE MI ROL COMO MAESTRA

Tabla 7

Autoevaluación de mi rol como maestra

	SI	A VECES	CASI SIEMPRE	NO	ANOTACIONES
Las actividades son adecuadas al alumnado partícipe					
Las actividades respetan las individualidades del alumnado					
Las actividades proporcionan beneficios a nivel social y emocional en los alumnos					
El planteamiento de la sesión es adecuado para el tiempo presente					
Correcta organización del espacio					
Buena acogida y relación de los alumnos hacia la profesora, y viceversa					
El clima del aula es correcto					

Nota: elaboración propia.